

San Juan de Pasto, Diciembre 30 de 2024

NO:

SENA - CFP 529535
RADICACIÓN RECIBIDA
52-1-2024-004165
30/12/2024 11:54:27 a. m.
Destinatario: _____

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

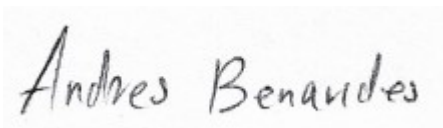
Ciudad. Tumaco

Respetados señores:

El suscrito OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA, con C.C: 1.124.315.184 de Colon Putumayo, proveedor de los **MATERIALES FIC PLACA HUELL** relacionados en el contrato No. CO1.PCCNTR.7158667, cuyo objeto es la Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024, envió documentos para trámite de pago, correspondiente a la factura 2476.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,



OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Nombre **OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA**

C.C. No **1.124.315.184 de Colón (Putumayo)**

Nit **1.124.315.184-0**

Dirección **Manzana 31 casa 20 Villa Flor II**

Teléfono **3178339550**

Correo electronico: **benavidesandresandres@gmail.com**



FACTURA DE VENTA

2476

FECHA: 27 de Diciembre de 2024

CLIENTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
SENA REGIONAL NARIÑO

No.	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	MARCA
1	Cemento gris bulto X 50 Kg	160	UN	72.000	11.520.000	SAN MARCOS
					11.520.000	

TOTAL FACTURA: \$11.520.000

No Declarante

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Cedula: 1.124.315.184 de Colón

Manzana 31 casa 20 Villa Flor 2 - Teléfono: 3178339550
Correo Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHRquinone
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-052-
Ejecutora Solicitante: 953510
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-21-6:44 a. m.

RODIER HERNESER QUINONES QUINONES
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO
DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 1824 de fecha 2024-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	121424	Fecha Registro:	2024-12-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-052-953510 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	11.520.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	11.520.000,00	Saldo x Obligar:		11.520.000,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1124315184	Razón Social:	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	87908169831	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	87945759	Nombre:	JOSE TIRSO POLO VALLEJO			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA - NARIÑO						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.7158667	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2024-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
953518 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA NARIÑO -F.I.C.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF									
						11.520.000,00	0,00						
Total:						11.520.000,00	0,00	11.520.000,00	11.520.000,00				

Objeto:	Materiales de formación, Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024
---------	--

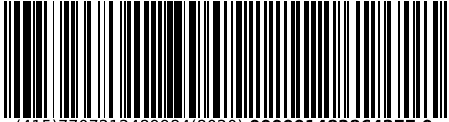
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
36-02-00-052-953510	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-23	11.520.000,00	NINGUNO

Tarik
Alexander
Luna Villarreal

Firmado digitalmente
por Tarik Alexander
Luna Villarreal
Fecha: 2024.12.23
08:56:30 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14828642770			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11243151840				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico 14							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1124315184			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Putumayo		30. Ciudad/Municipio Colón		219	
31. Primer apellido BENAVIDES		32. Segundo apellido JOJOA		33. Primer nombre OLGER		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño		40. Ciudad/Municipio Pasto		001	
41. Dirección principal MZ 31 CA 20 BRR VILLAFLORE II							
42. Correo electrónico benavidesandresandres@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3178339550		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4620		47. Fecha inicio actividad 20200217		48. Código 4741		49. Fecha inicio actividad 20200217	
50. Código 4761		51. Código 4719					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 8			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre VILLARREAL BASTIDAS CONSUELO PATRICIA				985. Cargo Gestor IV			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14828642770			
				 (415)7707212489984(8020) 000001482864277 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4 0		0		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero %	
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 2 1 7				86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil		1 9 7 4 4 4				87. Extranjero privado %	
78. Departamento		5 2					
79. Ciudad/Municipio		2 6					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado con c.c 1.124.315.184 de COLON (PUTUMAYO), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Además certifico que no estoy obligado a efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente a todos los aportes de salud, pensión, riesgos laborales y los respectivos aportes parafiscales incluidos SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, en razón a que no contrato personal ni mano de obra, mediante vinculación regida por el código laboral; se trata de una empresa familiar donde no interviene personal ajeno a la familia.

Además declaro que he realizado mis aportes durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de firma del presente documento a nombre propio a los sistemas de seguridad social, fondo de pensiones y administradora de riesgos laborales ARL.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (30) día del mes de Diciembre de 2024, en San Juan de Pasto.

Atentamente,

Nombre: OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
C.C. No.: 1124315184 de COLON (PUTUMAYO)
Dirección: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR 2
Teléfonos: 3178339550
Correos Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

FIRMA: _____

Andres Benavides

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1124315184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	MANZANA 31 CASA 20 VILLA	TELÉFONO: 8339550
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1746222377	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 167233276

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
900336004		25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 208.000
SUBTOTAL:					1	\$ 208.000
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
900156264		EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 162.500
SUBTOTAL:					1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800226175		14-25	14-25-COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 6.800
SUBTOTAL:					1	\$ 6.800

VALOR SIN MORA:	\$ 377.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 377.300

Certificado Bancario

Jueves, 5 de diciembre de 2024

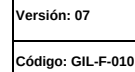
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado(a) con CC 1124315184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87908169831	2020/02/21	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°		
FECHA:	27/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Tumaco	
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO	
CENTRO DE COSTO:	Agroindustrial y pesquero de la costa pacifica			
COD CENTRO DE COSTO:	953531			
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO	
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7158667	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	18/12/2024	
RUBRO PRESUPUESTAL				
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Olger Andrés Benavides Jojoa			
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1.124.315.184			
VALOR TOTAL:	Once millones quinientos veinte mil pesos (\$11.520.000)			
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2024			
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024			
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO(160 bultos de cemento gris		
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.				
OBSERVACIONES	Los bienes relacionados en el contrato 7158667, son específicamente los requeridos por la entidad contratante			
FIRMA SUPERVISOR				
NOMBRE COMPLETO	Paola Lisser Angulo Salazar			
N° DE IDENTIFICACIÓN	36750310			
CORREO INSTITUCIONAL	pangulo@sena.edu.co			
CARGO	Instructora G17	N° DE CONTACTO	3163248298	



52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953510 CTR AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFIC

Movimiento 102
Transacción No. 33262
NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Fecha Movimiento 30/12/2024 13:22
Fecha Ratificación 30/12/2024 13:22
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1087113248		GARCES VALENCIA JASBEILI
4518222	03/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/12/24; NUMERO INGRESO: 7158667;
OBSERVACIÓN:

Se realiza Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
1	5	130	242363	LAMINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION 8 MM MATERIAL FIBRO-CEMENTO	CTO	7158667	20/12/2024	MARCA:ANDRES BENAVIDES JOJOA SERIAL:N/A MODELO:7158667 OBSERVACIONES:CEMENTO GRIS BULTO X 50 KG	UNIDAD	160,00	\$ 72.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.520.000,00
													Total Grupo	\$ 11.520.000,00	
SON: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTI MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 11.520.000,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Firmado digitalmente
por edison adolfo
benavides cabezas
Fecha: 2024.12.30
13:26:00 -05'00'

P/EDISON

GARCES VALENCIA JASBEILI
ALMACENISTA



52. SENA - REGIONAL NARIÑO C. de Costo: 953510 CTR AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFIC

Movimiento	102	NOTA DE ENTRADA CONSUMO	
Transacción No.	33262	Fecha Movimiento	30/12/2024 13:22
		Fecha Ratificación	30/12/2024 13:22
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184	OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1087113248		GARCES VALENCIA JASBEILI
4518222	03/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/12/24; NUMERO INGRESO: 7158667;

OBSERVACIÓN:

Se realiza Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				EDISON ADOLFO BENAVIDES CABEZAS											
USUARIO RATIFICA :				EBENAVIDESC											



FACTURA DE VENTA

2476

FECHA: 27 de Diciembre de 2024

CLIENTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
SENA REGIONAL NARIÑO

NIT: 899.999.034-1

DIRECCION: CALLE DEL COMERCIO SENA MUELLE TUMACO
TELEFONO: 7272588

No.	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	MARCA
1	Cemento gris bulto X 50 Kg	160	UN	72.000	11.520.000	SAN MARCOS
					11.520.000	

TOTAL FACTURA: \$11.520.000

No Declarante

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Cedula: 1.124.315.184 de Colón

Manzana 31 casa 20 Villa Flor 2 - Teléfono: 3178339550
Correo Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO No. MC-NRÑ-CAPCP-0048-2024.

San Andres de Tumaco, 18 de Diciembre de 2024

Señor:

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Proponente

Nit. 1.124.315.184

Dirección: Manzana 31 Casa 20 Villa Flor 2.

Teléfono: 3178339550

Pasto

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 “Mínima Cuantía”, artículo 2.2.1.2.1.5.1 “Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía” del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **JOSE TIRSO POLO VALLEJO**, domiciliado en Tumaco, identificado con cédula de ciudadanía número 87.945.759 expedida en Tumaco, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirector (E) del **Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica**, nombrado mediante Resolución No. 1-03009 del 15 de Noviembre de 2024 y mediante acta de posesión No 629 del 20 de Noviembre de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1**, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA**, identificado con Nit. 1.124.315.184 con domicilio en la Manzana 31 Casa 20 Villa Flor 2 en la ciudad de Pasto, teléfono 3178339550, actuando en nombre propio, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-CAPCP-0048-2024 cuyo objeto es “Compra de materiales de formación para curso de placa huella que se desarrolla en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024”.

Los elementos se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1824 del 14 de Enero de 2024 rubro Adquisición de Bienes y Servicios.			
CONDICIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS	No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT
	1	Cemento Gris bulto x 50 kilos	Bulto	160
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$11.520.000) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.			
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica sede Chiricana - Tumaco (N). El horario de recibo de los elementos es el siguiente: - De Lunes a Jueves de 08:00 am a 04:00 pm			

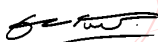
Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – Regional Nariño
Kilometro 21 Vía Tumaco – Pasto, - PBX 57 602 7272588

	<p>- Viernes de 08:00 am a 12:00 pm.</p> <p>El plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) días calendario, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.</p>
GARANTIAS	<p>El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: 1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato: El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.</p>
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	<p>Se fija como clausula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de EL CONTRATISTA, la cual pagará a EL SENA sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte (20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL SENA impondrá multas, de la siguiente manera: a) Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones: si EL CONTRATISTA incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a EL SENA, por cada día calendario de retraso, el 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, EL SENA le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. EL CONTRATISTA autoriza a EL SENA para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL SENA, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.</p>
OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</p> <p>a. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.</p>

	<p>b. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los servicios y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.</p> <p>c. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.</p> <p>d. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.</p> <p>e. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.</p> <p>f. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.</p> <p>g. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.</p> <p>h. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.</p> <p>i. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.</p> <p>j. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.</p> <p>k. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.</p> <p>OBLIGACIONES AMBIENTALES</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapas</th></tr><tr><td>1</td><td>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</td><td>Contractual</td></tr></table> <p>El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas asociadas.</p>	Ítem	Requisito	Etapas	1	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Ítem	Requisito	Etapas					
1	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual					
LINK DE PUBLICACION SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36219424&isFromPublicArea=True&isModal=False						
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014, proferida por el Director General del SENA, se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a: NOMBRE: Paola Lisset Angulo Salazar CARGO: Instructora CORREO ELECTRONICO: pangulo@sena.edu.co						

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-NRÑ-CAPCP-0048-2024, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

 Firmado digitalmente por
Jose Tirso Polo Vallejo
Fecha: 2024.12.19 12:20:02
+05'00'

JOSE TIRSO POLO VALLEJO

Subdirector (E) Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

Preparó: Catherine Arciniegas Portilla

Revisó: Javier Adrián Ruiz

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica – Regional N
Kilometro 21 Vía Tumaco – Pasto, - PBX 57 602 7272588